



Ayuntamiento  
de  
La Alberca de Záncara  
(Cuenca)

# ELECCIONES CONGRESO Y SENADO 2016

SE INFORMA A TODOS LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD QUE EN BASE AL ARTÍCULO 39.2 DE LA LEY ORGÁNICA DE 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL REGIMEN ELECTORAL GENERAL, TODO AQUELLA PERSONA QUE LO DESEE PUEDE CONSULTAR SUS DATOS EN LAS LISTAS ELECTORALES PARA ACREDITAR SI SUS DATOS SON CORRECTOS O ESTÁ O NO INCLUIDO EN LAS MISMAS, DURANTE LOS DÍAS **9 AL 16 DE MAYO DE 2016**, AMBOS INCLUSIVE.

ASIMISMO SE INFORMA QUE PARA ESTAS ELECCIONES LOS ELECTORES QUE PUEDEN PARTICIPAR SON:

- ELECTORES ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO.
- ELECTORES ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INSCRITOS A EFECTOS ELECTORALES EN ESTE MUNICIPIO.
- EN ESTAS ELECCIONES NO PUEDEN VOTAR LOS ELECTORES EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, SOLO PUEDEN VOTAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO.